

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

En Lima, siendo las 09 horas con 6 minutos del lunes 9 de setiembre de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, bajo la presidencia del congresista **Alfredo Pariona Sinche**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Carlos Zeballos Madariaga, Edward Málaga Trillo, Carlos Alva Rojas, Waldemar Cerrón Rojas, Ernesto Bustamante Donayre, Miguel Ciccía Vásquez, Víctor Flores Ruíz, Silvia Monteza Facho, Karol Paredes Fonseca, David Jiménez Heredia, Magally Santisteban Suclupe y Flavio Cruz Mamani<sup>1</sup>**, se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología (CCIT).

Los congresistas **Segundo Acuña Peralta** y **Abel Cam Reyes** presentaron justificación.

### I. ACTA

El **señor presidente** consultó si había alguna observación sobre el acta de la sesión del 2 de setiembre. Al no haberla, se la dio por aprobada.

### II. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos emitidos y recibidos, así como el de los proyectos de ley, entre el 30 de agosto y 5 de setiembre de 2024.

### III. ESTACIÓN DE INFORMES

El congresista **Víctor Flores Ruiz** informó que se reunió con representantes del Instituto Geográfico Nacional, a la vez que solicitó se les invite a informar a la CCIT acerca de su plan de trabajo y objetivos planteados.

---

<sup>1</sup> El congresista Flavio Cruz Mamani participó como accesitario del congresista Abel Reyes Cam, ambos de la bancada de Perú Libre.

La congresista **Silvia Monteza Facho** informó que ha remitido a la Comisión el informe del grupo de trabajo Smart City, así como la relación de congresistas que lo integran y su plan de trabajo.

El **señor presidente** dio cuenta de que desde la Comisión se vienen realizando coordinaciones con la Universidad Nacional de Trujillo, a fin de realizar próximamente una sesión descentralizada, con la participación de representantes de la Universidad Agraria La Molina, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, CERPLAN La Libertad y representantes del CONCYTEC. A su vez, animó a los miembros de la CCIT a formular propuestas de futuras sesiones descentralizadas, a fin de ser incluidas en la programación de las sesiones.

Por otro lado, el **señor presidente** también informó que, en atención al pedido del congresista Edward Málaga en la primera sesión, se ha invitado al ministro de Economía y Finanzas, ministro de Salud y superintendente de la SUNAT, a informar acerca del estado situacional de la regulación normativa sobre la importación de insumos y equipos de investigación académica, para la tercera sesión ordinaria de la Comisión.

Respecto al pedido de que la CCIT asuma facultades de comisión investigadora de la implementación de la Ley 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, el **señor presidente** informó se ha cursado a la Oficialía Mayor la solicitud para que dicha moción sea vista en el Pleno del Congreso.

Por último, el **señor presidente** informó que la congresista Silvia Monteza ha remitido a la CCIT la propuesta de plan de trabajo para el período anual de sesiones 2024-2025 del grupo de trabajo “Comisión Nacional de Implementación, Monitoreo de los Parques Científicos Tecnológicos, Smart City e Inteligencia Artificial”, así como la lista de los congresistas integrantes de este grupo y suscriptores de dicho plan.

### **III. ESTACIÓN DE PEDIDOS**

El congresista **Víctor Flores Ruiz** solicitó que se convoque a los ganadores de PROCENCIA, a fin de conocer los resultados de los trabajos de investigación. Así también, pidió se invite a CONCYTEC para exponer el plan maestro del parque tecnológico en la ciudad de Trujillo, en la Universidad Nacional de Trujillo.

### **IV. ORDEN DEL DÍA**

#### **4.1 Presentación del presidente del CONCYTEC**

El doctor **Sixto Sánchez Calderón**, presidente del Consejo Nacional de Ciencia,

Tecnología e Innovación (CONCYTEC), informó acerca del estado situacional del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Luego detalló los avances del Concytec en torno al nivel de cumplimiento de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, recalcando que lleva no más de setenta días al frente de la institución. Hizo lo propio con el estado situacional actual de los programas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, como Prociencia, Proinnovate, Inacal, entre otros. Mencionó las actividades de ciencia, tecnología e innovación promovidas en los Institutos Públicos de Investigación, como CONIDA, IIAP, IMARPE, IGP, IGN.

Finalizada la presentación, el **señor presidente** abrió una rueda de intervenciones.

El congresista **Bustamante Donayre** cuestionó el poco presupuesto otorgado por el MEF al CONCYTEC. También señaló que en el mes de abril el Perú no envió una delegación de CONCYTEC a la Reunión ministerial sobre innovación, ciencia y tecnología de la OCDE, en París, por falta de autorización de la PCM. Por otro lado, resaltó la necesidad de adoptar incentivos para que los científicos peruanos retornen al Perú luego de haber culminado sus estudios en el extranjero.

El congresista **Flores Ruiz** señaló que el CONCYTEC debe impulsar planes maestros para las universidades que tienen leyes de parques científicos tecnológicos. A su vez, preguntó qué medidas se tomarán con respecto al “fraude científico” y qué iniciativas se tomarán con respecto a la generación de nuevas formas de energía.

El congresista **Málaga Trillo** manifestó que coincide con el congresista Bustamante Donayre sobre la importancia en la generación de conocimientos y las críticas a la poca relevancia que se le da a la investigación desde el Ministerio de Economía, siendo necesario que CONCYTEC adopte una postura institucional para garantizar la priorización de las ciencias básicas. Asimismo, señaló que los Institutos Públicos de Investigación (IPI) están adscritos a determinados sectores, diluyéndose la función del CONCYTEC, por lo que consulta cómo se manejará la relación con los ministerios. En tercer lugar, señaló que el RENACYT viene generando en la actualidad una situación de “compra venta” de artículos de investigación.

El doctor **Sixto Sánchez Calderón**, presidente del CONCYTEC, tomó la palabra para dar atención a las intervenciones de los congresistas. Al respecto, señaló que desde CONCYTEC se articula con investigadores peruanos en el extranjero para el desarrollo de iniciativas científicas. En cuanto a los institutos de investigación, señaló que, en el caso del Ministerio de Salud, debe fortalecerse la DIGEMID, a

fin de que los ensayos científicos no se centren exclusivamente en la industria farmacéutica. También precisó que desde el CONCYTEC se están tomando acciones para garantizar la equidad de género en el acceso a estudios científicos, ya que en el último concurso nacional de matemáticas hubo una participación mayoritariamente de hombres. Por otro lado, resaltó que se está implementando un sistema de alertas en el RENACYT para detectar posibles casos de malas prácticas o integridad en la publicación de artículos de investigación.

El **señor presidente** abrió una segunda rueda de intervenciones.

El congresista **Zeballos Madariaga** señaló que es necesario afianzar el trabajo del CONCYTEC para el caso del “fraude científico” a través de la trazabilidad de los recursos, a fin de verificar la real autoría de los artículos e insumos de investigación, así como determinar las responsabilidades de los funcionarios. Por otro lado, añadió que las investigaciones que se subvencionan deben ser enfocadas a la realidad y las necesidades que afronta el país, como es en el ámbito de los recursos hídricos. Con respecto al presupuesto, consideró que se debe articular con el CEPLAN para una correcta distribución del presupuesto en la Política Nacional de Ciencia y articular mejor con los IPI a fin de desarrollar acciones de investigación. Finalmente, acotó que el Reglamento de la Ley 31814 no debe exceder el ámbito de la norma, que es de promoción de la inteligencia artificial, mientras que en el Reglamento se han establecido sanciones.

El congresista **Bustamante Donayre** estimó que, con respecto al envío de información sobre ciencia a la OCDE en París, dichos pedidos deben ser atendidos de manera oportuna y seria. Por otro lado, manifestó que se deben adoptar incentivos de carácter laboral y con estabilidad para los investigadores que retornan al Perú y poner en práctica sus conocimientos adquiridos en el extranjero. A su vez, señaló que la ciencia se debe desarrollar donde mejor se realiza, con independencia del lugar geográfico, género o edad de los investigadores, por tratarse de temas sociales que no son de competencia del CONCYTEC.

La congresista **Magally Santisteban Suclupe** consultó sobre el grado de coordinación de CONCYTEC con el Consejo Regional de Ciencia de la región Tumbes y si se tiene previsto incorporar a más universidades en las coordinaciones con organismos cooperantes para impulsar la implementación de los parques científicos tecnológicos. Por otro lado, opinó que es necesario que se repliquen las capacitaciones de CONCYTEC a distintas instituciones educativas en materia de ciencia e innovación.

El doctor **Sixto Sánchez Calderón**, presidente del CONCYTEC, tomó la palabra

para dar atención a las nuevas intervenciones de los congresistas, señalando que el CONCYTEC requiere apoyo de los distintos sectores, a efectos de atender también problemáticas que poseen una naturaleza estructural. A su vez, agradeció el recibimiento de la Comisión y manifestó su disposición a continuar con las coordinaciones.

#### **4.2 Presentación de la Oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República**

El señor **Lizardo Chachi Montes**, jefe de la Oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República, informó sobre el plan de trabajo y las actividades desarrolladas por su dependencia. Señaló que la Oficina persigue el objetivo de fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía y a través de sus actividades estratégicas. Con respecto a la realización de jornadas de encuentros y debate público sobre retos, oportunidades y de políticas públicas, informó que han organizado 10 mesas de trabajo gubernamentales de las cuales tres se desarrolló en el año pasado y seis en el presente.

Terminada su intervención, el señor presidente abrió una ronda de preguntas.

La congresista **Santisteban Suclupe** consultó si desde la Oficina de Asesoramiento Científico se ha realizado algún tipo de seguimiento de las leyes aprobadas por el Congreso respecto de la implementación de los parques científicos y tecnológicos en las universidades del país, cuál es el grado de avance, cuál sería la fuente de financiamiento para esta implementación, y el estado de las coordinaciones con el CONCYTEC al respecto.

El congresista **Zeballos Madariaga** solicitó se informe sobre la relación de congresistas que asesoró la Oficina de Asesoramiento Científico y qué resultados han tenido, en qué han consensuado en tema de proyectos de ley, así también, sobre la relación del personal que trabaja en la Oficina, cuál es la experiencia y qué funciones vienen cumpliendo actualmente y, por último, los resultados de esta dependencia con respecto a su plan de trabajo y qué beneficios ha traído a la Academia y sobre todo a los investigadores.

El **señor presidente** consultó cómo se determinan los temas a ser abordados en las mesas de trabajo que desarrolla la Oficina y cuál es el seguimiento que se realiza de forma posterior a la realización de estos eventos. A su vez, preguntó a qué órganos del Congreso se pone a disposición los informes y boletines que produce la Oficina.

El congresista **Cerrón Espinoza** señaló que sistemáticamente se viene cuestionando la labor de la Oficina de Asesoramiento Científico, a pesar de que cualquier aporte para la Oficina es bienvenido. Manifestó que ha tenido coordinaciones con los congresistas de la Comisión a fin de promover el trabajo de la Oficina, por lo que le genera asombro los cuestionamientos actuales.

El congresista **Zeballos Madariaga** planteó el pedido de la necesidad que en todas las sesiones de la Comisión esté presente el jefe de la Oficina de Asesoramiento Científico, a fin de coordinar mejor el trabajo de ambas instancias.

El congresista **Málaga Trillo** aclaró que el objetivo original de la creación de la Oficina de Asesoramiento Científico fue la de brindar apoyo de carácter técnico, y no bajo cuestiones de índole política, a las diferentes instancias del Congreso. A su vez, señaló que esta Oficina debe priorizar la generación de información que sirva de insumo a las políticas públicas que requiere el país, por ejemplo, a través de la suscripción de un convenio de cooperación con el CEPLAN. Por otro lado, manifestó que recoge el pedido del congresista Zeballos Madariaga, sobre la asistencia del jefe de la Oficina en todas las sesiones de la Comisión, a fin de coordinar de manera permanente para no duplicar esfuerzos.

#### 4.3 Sustentación y debate del dictamen

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen de insistencia recaído en las observaciones a la autógrafa de la Ley que declara de interés nacional la implementación de un centro de investigación científica para el estudio del mar, de las aguas continentales y sus recursos vivos en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo.

Terminada la sustentación, al no haber intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** dispuso recoger la votación respecto del dictamen, el cual fue aprobado **por unanimidad**.

Votaron a favor los congresistas: **Pariona Sinche, Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Alva Rojas, Bustamante Donayre, Cerrón Rojas, Flores Ruíz, Monteza Facho, Paredes Fonseca, Santisteban Suclupe y Flavio Cruz Mamani**.

#### VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 12

horas con 5 minutos del lunes 9 de setiembre de 2024.

*La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.*

**ALFREDO PARIONA SINCHE**  
Presidente

**EDWARD MÁLAGA TRILLO**  
Secretario